

actualidad

La Rioja

CCOO reclama derechos para los interinos y funcionarios dependientes de la Seguridad Social

EL PASADO 10 de octubre se reunió la Mesa General para negociar el borrador de Ayudas Sociales y al Estudio para este curso presentado por el Gobierno regional.

CCOO pidió que la partida económica estipulada no fuera del 1% de la masa salarial, como se pretendía, sino del 2%, como se contempla en el Acuerdo-Convenio 2008-2011 del Gobierno de La Rioja.

En esta misma línea exigió que el personal interino y funcionarios dependientes de la Seguridad Social tenga las mismas condiciones ante un baja laboral o incapacidad temporal que el trabajador funcionario de carrera -perteneciente a MUFACE-, y cobre así el 100% del sueldo de la nómina, ya que los tres primeros días de baja se pasaría a cobrar la mitad del salario, y del cuarto al decimosexto día de baja se percibiría el 75% de las retribuciones.

La Administración se opuso rotundamente a estas proposiciones, ante lo cual CCOO reflejó su desaprobación votando negativamente.